



C. DANIEL MARINES VARELA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GAS URBANO, S.A. DE C.V.

Asunto: Autorización del Sistema de Administración.

Número de Trámite: ASEA-01-007-00073-2022

Número de CURR: ASEA-GAU18641C

Número de Autorización: ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020-DIS-00060-2023

Una vez analizada y evaluada la información contenida en su solicitud de fecha **09 de noviembre de 2022**, presentada ante la Oficialía de Partes Electrónica, en adelante **OPE**, de esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en lo sucesivo la **AGENCIA**, por medio del cual el Representante Legal de la empresa **GAS URBANO, S.A. DE C.V.**, en lo sucesivo el **REGULADO**, solicita la Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE LP/14018/DIST/PLA/2016 ubicada en **CARR FED. MEXICO-CUAUTLA KM. 37.5, Col. GRANJAS CHALCO C.P. 56600, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO** en adelante **PROYECTO**, de acuerdo con lo previsto en las *“DISPOSICIONES Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos”* publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de junio de 2017, mismas que fueron modificadas mediante el ACUERDO publicado el 02 de agosto de 2018, en adelante los **LINEAMIENTOS**.

RESULTANDO

1. Que el **17 de marzo de 2016**, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó al **REGULADO** el **PERMISO LP/14018/DIST/PLA/2016** para actividades de Distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos.
2. Que el día **09 de marzo de 2021**, la **AGENCIA** otorgó al **REGULADO** el Registro de Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para la actividad de Distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o de Petrolíferos con número de Registro **ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020**.
3. Que mediante la solicitud número **ASEA-01-007-00073-2022** ingresada ante la **AGENCIA** el **09 de noviembre de 2022**, el **REGULADO** presentó la solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE LP/14018/DIST/PLA/2016.
4. Que mediante oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/0389/2023** de **15 de febrero de 2023**, se previno al **REGULADO**, para que presentara la información o documentación faltante respecto a su solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar en el **PROYECTO**, mismo que fue notificado el **23 de febrero de 2023**, por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.
5. Que, debido a que el **REGULADO** no dio respuesta al oficio de prevención **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/0389/2023** de fecha **15 de febrero de 2023**, se procedió conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 10 de los **LINEAMIENTOS**, por lo que esta **DGGC** emitió el acuerdo de observaciones a la información de la solicitud de Registro de la Conformación del Sistema de Administración





de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente a cargo del Regulado y asignación de la **CURR**, así como la Autorización del Sistema de Administración a Implementar en el **PROYECTO**, mediante el oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2298/2023** de **02 de agosto de 2023**, el cual se notificó al **REGULADO** el día **07 de agosto de 2023** por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.

6. Que el **REGULADO** dio respuesta al oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2298/2023** el día **06 de septiembre de 2023** por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.

CONSIDERANDO

- I. Que esta Dirección General de Gestión Comercial en adelante **DGGC**, adscrita a la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la **AGENCIA** es competente para conocer y resolver la solicitud de Autorización del Sistema de Administración a implementar del Regulado que realice actividades de Distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el *"ACUERDO por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica"*, publicado en el **DOF** el 22 de junio de 2017.
- II. Que el **REGULADO** tiene como actividad la Distribución de Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos, conforme lo señala el permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía:
- LP/14018/DIST/PLA/2016**
- III. Que el **REGULADO** presentó el Dictamen Aprobatorio emitido por un Tercero Autorizado: **DTSC D LP 212/19**, el cual contiene el resultado de la evaluación técnica del Programa de Implementación aplicado al **PROYECTO** con número de Permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía **LP/14018/DIST/PLA/2016**.
- IV. En este sentido, el Sistema de Administración del **REGULADO** a implementar en el **PROYECTO**, se ajusta a lo establecido en los **LINEAMIENTOS**, así como en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (**LASEA**), por lo que la **Autorización del Sistema de Administración a implementar en el PROYECTO** deberá sujetarse a los siguientes:

TÉRMINOS

PRIMERO. El **REGULADO** deberá ejecutar su Programa de Implementación en un plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la notificación de la presente **RESOLUCIÓN** para la **INSTALACIÓN** con número de permiso **CRE LP/14018/DIST/PLA/2016**.

SEGUNDO. El **REGULADO** deberá cumplir de manera permanente, durante todas las etapas de desarrollo que conforman el **PROYECTO**, incluyendo el cierre, desmantelamiento y/o abandono, con las acciones definidas en el **ANEXO IV** de los **LINEAMIENTOS**, de conformidad con el artículo 35 de los mismos.

TERCERO. Contando a partir de la fecha de notificación de la presente **RESOLUCIÓN** y de conformidad con el artículo 36 de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA** los informes semestrales de



cumplimiento del Programa de Implementación, los cuales se ingresarán a través del Área de Atención al Regulado de la **AGENCIA** mediante un escrito libre y anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

Para el elemento de OBJETIVOS, METAS E INDICADORES, se recomienda contemplar lo indicado en la *Guía que establece las bases y los criterios para la adopción y el establecimiento de indicadores para medir, evaluar y reportar el desempeño en seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente del sector hidrocarburos*, disponible en la página de la **AGENCIA**.

CUARTO. De acuerdo con lo establecido en el Elemento II de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar como parte del primer informe semestral de cumplimiento del programa de implementación: 1) El listado de peligros y aspectos ambientales; 2) El resultado del análisis de riesgo y el resultado de la evaluación de aspectos ambientales; y 3) El listado de los riesgos y los aspectos ambientales significativos a controlar.

QUINTO. El **REGULADO** deberá actualizar su mecanismo de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, Elemento XIII de los **LINEAMIENTOS**, de acuerdo con lo establecido en las *"DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades de Sector hidrocarburos"*, publicadas en el **DOF** el 22 de marzo de 2019.

Como parte de su primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, el **REGULADO** deberá presentar el Formato FF-ASEA-037 "Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias", anexando una copia en medios magnéticos o electrónicos del mismo.

SEXTO. Una vez concluido el periodo de implementación del Sistema de Administración y para dar seguimiento a la operación de éste, de conformidad con el artículo 37 de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA**, en el primer trimestre del año, un informe anual de resultados del año inmediato anterior para el seguimiento al Desempeño del Sistema de Administración, de acuerdo con lo solicitado en el **ANEXO V** de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

SÉPTIMO. El **REGULADO** deberá realizar, por lo menos una vez cada dos años, contados a partir de la fecha del presente oficio, una auditoría ejecutada por un auditor externo, conforme a las *"DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para llevar a cabo las Auditorías Externas a la operación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos"*, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2017, ello de conformidad con el artículo 38 de los **LINEAMIENTOS**.

En un plazo de veinte días hábiles posteriores al cierre de la auditoría, deberá presentar el informe y el plan de atención a los hallazgos registrados. Tanto el informe de auditoría externa, como el plan de atención a los hallazgos, deberán estar firmados por el responsable técnico del **REGULADO**.

OCTAVO. El **REGULADO** deberá entregar ante la **AGENCIA**, los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de hallazgos resultantes de la auditoría externa de su Sistema de Administración, de conformidad con el artículo 40 de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

NOVENO. Los documentos e información que se ingresen con relación a su Sistema de Administración deberán presentarse en idioma español, de conformidad con el artículo 7 de los **LINEAMIENTOS**.



En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1º, 3º fracción XI, 4º, 12, 13 y 14 de la **LASEA**; 28, 31 y 32 primer párrafo de los **LINEAMIENTOS**; 4º fracción XXVII, 18 fracciones III y XX, 37 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como el Acuerdo Primero del *Acuerdo por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica, esta DGGC:*

R E S U E L V E

PRIMERO. AUTORIZAR con el número **ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020-DIS-00060-2023** el Sistema de Administración a Implementar en la instalación con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía **LP/14018/DIST/PLA/2016** ubicada en **CARR FED. MEXICO-CUAUTLA KM. 37.5, Col. GRANJAS CHALCO C.P. 56600, CHALCO, ESTADO DE MÉXICO**.

SEGUNDO. Una vez concluido el Programa de Implementación, el **REGULADO** deberá dar Aviso a la **AGENCIA** sobre la conclusión del mismo.

TERCERO. En caso de que el **REGULADO** decida cambiar de Sistema de Administración durante la ejecución de las actividades propias del **PROYECTO**, en cualquiera de sus etapas de desarrollo, deberá solicitar el Registro de la Conformación del nuevo Sistema de Administración a su cargo y su respectiva Autorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de los **LINEAMIENTOS**.

CUARTO. El **REGULADO** deberá presentar el avance de cumplimiento de los **Términos y Condicionantes Específicas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020** y la presente **AUTORIZACIÓN** dentro del primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación.

QUINTO. El **REGULADO** deberá presentar ante la **AGENCIA** junto con el segundo informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, la evidencia documental del cumplimiento total de los **Términos y Condicionantes Específicas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020** y la presente **AUTORIZACIÓN**.

SEXTO. La **AGENCIA**, a través del área de inspección y vigilancia competente, se reserva el derecho de supervisar y verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo previsto en la presente **AUTORIZACIÓN**, así como de las obligaciones y responsabilidades del **REGULADO** respecto del Sistema de Administración registrado y autorizado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 de los **LINEAMIENTOS**.

SÉPTIMO. El cumplimiento de lo previsto en la presente **AUTORIZACIÓN**, no exime al **REGULADO**, de observar lo previsto en otra normatividad y regulación aplicables en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para cada actividad que desarrolle del Sector Hidrocarburos, y no deberá ser considerada como causal (vinculante) para que otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias otorguen sus autorizaciones, permisos o licencias, entre otros, que les correspondan.

OCTAVO. La presente **AUTORIZACIÓN** se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (**LFPA**), tomando por verídica la información técnica anexa al escrito de ingreso, en caso de existir falsedad de la información presentada, el **REGULADO**, se hará acreedor a las penas en que incurre quien se conduzca con falsedad de conformidad con lo dispuesto en la fracción II y III del





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**

Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Dirección General de Gestión Comercial
Oficio ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2647/2023
Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2023

artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, u otros ordenamientos aplicables referentes a los delitos contra la gestión ambiental.

NOVENO. En atención a lo ordenado por el numeral 3 fracción XIV de la **LFPA**, en relación con el artículo 4 de la **LASEA**, se le hace saber al **REGULADO** que el expediente administrativo al rubro citado se encuentra para su consulta en las oficinas de esta Unidad de Gestión Industrial de la **AGENCIA** ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.

DÉCIMO. Contra la presente **AUTORIZACIÓN** procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, mismo que podrá presentar dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Archívese en el expediente con Número de **AUTORIZACIÓN** ASEA-GAU18641C-SA-00102-2020-DIS-00060-2023 .

DÉCIMO SEGUNDO. Téngase por reconocida la personalidad con la que se ostenta el **C. DANIEL MARINES VARELA** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**.

DÉCIMO TERCERO. Notifíquese la presente resolución al **C. DANIEL MARINES VARELA** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**, por alguno de los medios legales previstos por el artículo 35 y demás aplicables de la **LFPA**, y/o a través de la **OPE** conforme lo establecido en el Artículo 15 de las *REGLAS Generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*.

No. de Trámite Registro de la Conformación:

ASEA-01-006-00313-2019

No. de Trámite Autorización del Sistema de Administración:

ASEA-01-007-00073-2022

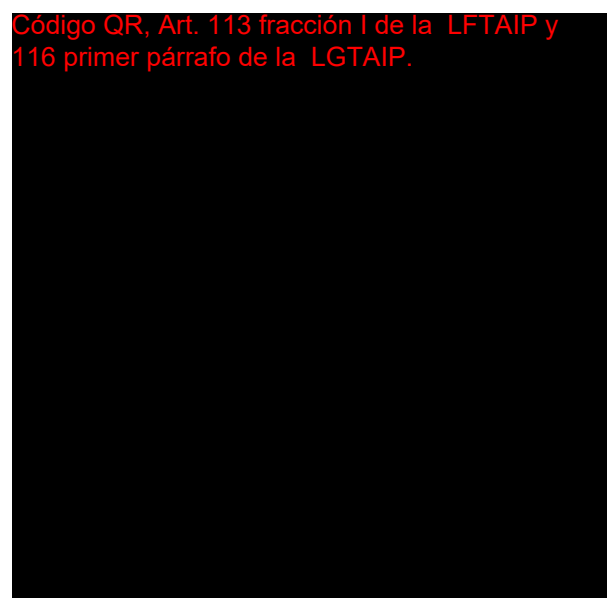
Permiso CRE:

LP/14018/DIST/PLA/2016

ATENTAMENTE

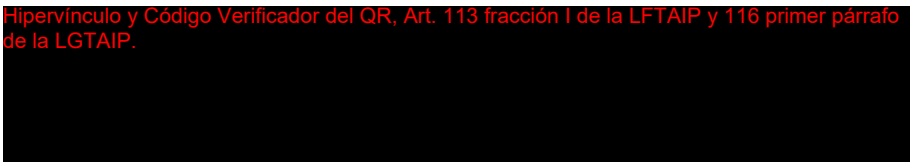


Digitally signed by NANCY EVELYN ORTIZ NEPOMUCENO
Date: 2023.09.19 11:23:49 +00:00
Firma electrónica número: FD30A2C0_2023
Lugar: Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente. Amparada por un certificado vigente a la fecha de su firma; que es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y en el artículo 12° de su reglamento.

La versión electrónica del presente documento, su seguridad y autoría, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente por medio de la siguiente liga, en donde será necesario que capture el código verificador. De igual manera, se podrá comprobar por medio del código QR, para el cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.



GAS URBANO SA DE CV Planta de Distribución de Gas LP Permiso CRE: LP/14018/DIST/PLA/2016		SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE		CORPORATIVO COBAMA	
					
XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN					
REVISADO POR RT:		Nombres de las Personas Físicas, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	FECHA DE APROBACIÓN:		NÚMERO DE VERSIÓN:
Ing. Leonel Velasco Hernandez			30-dic-18		00
PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN					

ESTE PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO A UN AÑO Y COMENZARÁ A EJECUTARCE A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA POR PARTE DE LA ASEA																							
PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
I POLÍTICA																							
1	Una política documentada en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, la cual debe:	1	Llevar a cabo la Revisión de la Política (Como una acción de Mejora Continua después de la Segunda Auditoría Externa).	POR EJECUTAR	RT	mes 12	mes 12																
		2	Las acciones para la difusión de la Política se especifican en el Programa 2 y corresponden a las actividades de los numerales 50 a 58 de este programa de implementación.	POR EJECUTAR	RT, Encargado de Estación y Administrativo	mes 1	mes 2																
1.1.1	Estar autorizada por la alta dirección del Regulado.	3	Elaborar un documento que contenga la política en los términos de los requisitos del sistema y que esté autorizada por la Alta Dirección	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA	RT Lo elabora, y de observancia general	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
1.1.2	Ser apropiada para los propósitos de la organización, considerando la naturaleza de los Riesgos y los Aspectos Ambientales derivados del Proyecto.																						
1.1.3	Proporcionar un marco de referencia para establecer los objetivos del Sistema de Administración.																						
1.1.4	Incluir el compromiso para el control de los Peligros y los Impactos Ambientales, así como para el cumplimiento normativo por parte del Regulado, de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.																						
1.1.5	Incluir el compromiso para asegurar la mejora continua del Desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, y que considere la participación del personal.																						
II IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS AMBIENTALES, ANÁLISIS DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES																							
2.1	Un Mecanismo para la Identificación de Peligros y de Aspectos Ambientales considerando los siguientes puntos:	4	Elaborar un mecanismo para la identificación de Peligros y Aspectos Ambientales	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.1.1	La identificación en las actividades rutinarias, no rutinarias y en situaciones de emergencia; así como, el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria, las operaciones y el personal, incluyendo a contratistas y proveedores	5	Elaborar un documento que contenga: La identificación en las actividades rutinarias, no rutinarias y en situaciones de emergencia; así como, el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria, las operaciones y el personal, incluyendo a contratistas y proveedores	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2.1.2	Documentar los Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales asociados.	6	Elaborar una matriz que contenga los Aspectos Ambientales e impactos Ambientales Asociados	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2.1.3	Que indique la manera de identificar, establecer prioridad, controlar y documentar los Peligros y los Riesgos. El Mecanismo señalado deberá determinar los controles aplicados para la reducción de los Riesgos de acuerdo a la siguiente jerarquía: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, señalizaciones y controles administrativos y equipo de protección personal.	7	Elaborar una matriz de controles de acuerdo al formato SAS-C2-06-MAT Matriz de Procesos y Controles	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2.1.5	Que considere los Accidentes e Incidentes ocurridos en instalaciones similares.	8	El Análisis de Riesgo deberá incluir la información sobre Accidentes e incidentes ocurridos en insataciones similares	POR EJECUTAR	RT	mes 1	MES 3															
2.1.6	Que considere situaciones que no están controladas por el Regulado y que pueden causar lesiones o daños a las personas o al medio ambiente, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros.	9	El Análisis de riesgo deberá incluir la información sobre situaciones que no están controladas por el Regulado y que pueden causar lesiones o daños a las personas o al ambiente, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	MES 3															
2.1.7	Que considere los requisitos legales y otros requisitos que la organización haya suscrito que apliquen tanto a los Peligros como a los Aspectos Ambientales identificados para el establecimiento de controles.	10	Especificar en la Matriz SAS-C2-06-MAT Matriz de Procesos y Controles, los requisitos legales con los cuales está vinculados los cotroles a establecer. Asimismo se identificará el marco legal aplicable en las matrices de requisitos legales o bien en el Análisis de Riesgo	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2.2.	Un mecanismo para realizar el Análisis de Riesgo y evaluación de Aspectos Ambientales, considerando los siguientes puntos:	11	Llevar a cabo la evaluación de Aspectos Ambientales y el Análisis de Riesgo mediante una metodología reconocidas	EJECUTADA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2.1.1	La aplicación de metodologías aceptadas nacional o internacionalmente.			POR EJECUTAR EL ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	MES 3															
	Definir y documentar los criterios de	12	Definir los criterios de evaluación de aspectos ambientales y análisis de riesgo	POR EJECUTAR EL ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	MES 3															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.1.2	evaluación para determinar la significancia de los Aspectos Ambientales e Impactos Ambientales asociados. El Regulado debe comunicar los Aspectos Ambientales significativos a todo el personal, de acuerdo con sus funciones y niveles.	13	Comunicar los Aspectos Ambientales de acuerdo a lo establecido en la Acción 16 (de este documento) para el RT y Encargado de Estación. Para el resto del presonal, se les dará a conocer , se darán a conocer los impactos y riesgos significativos y la matriz de procesos control de riesgos.	POR EJECUTAR	RT y Encargado de estación	mes 3	mes 4															
2.4.	Los resultados del Análisis de Riesgo y evaluación de Impactos Ambientales en los Procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencias. El Representante Técnico deberá ser responsable de realizar el Análisis de Riesgo y la evaluación de los Aspectos Ambientales.	14	Llevar a cabo una revisión de los procedimientos de operación, mantenimiento e inspección así como los planes de respuesta a emergencia para incluir los controles y medidas de mitigación que se establecen en en el Análisis de Riesgo y en la Evaluación de impactos (Esta acción es la misma que la 23 de este programa)	POR EJECUTAR	Encargado de Estación	mes 5	mes 8															
	Los controles y las medidas de mitigación necesarias para la reducción de los Riesgos y la mitigación de los Impactos Ambientales	15	El Programa 5. de Implementación de las Medidas de Mitigación y Prevención, cuenta de las siguientes actividades:	POR EJECUTAR	RT y Encargado de estación	mes 3	mes 12															
		16	El RT, La Encargado Estación y Encargado Operativo (Que son el personal que está involucrado directamente con la toma de decisiones de estos temas) , llevarán a cabo un taller para analizar y estudiar los documentos de Impacto Ambiental y el Programa Interno de Protección Civil, los Resultados del Análisis de Riesgo y la Evaluación de los Aspectos e Impactos Ambientales derivados del Procedimiento del Capítulo 2. con el fin de que puedan conocer más a fondo su contenido.	POR EJECUTAR	RT, Encargado Estación	mes 3	mes 3															
		17	En este taller se elaborará un check list de las medidas, controles, recomendaciones y condicionantes derivadas de estos documentos, para identificar cuáles y cómo se están cumpliendo, y cuáles no.	POR EJECUTAR	RT, Encargado Estación	mes 3	mes 3															
		18	De las medidas y recomendaciones que aún no se han cumplido, establecer acciones para su implementación	POR EJECUTAR	RT, Encargado Estación	mes 3	mes 3															
	19	Identificar los recursos necesarios y cotizar el costo de implementación	POR EJECUTAR	RT y Administrativo	mes 4	mes 4																
	20	Realizar un Programa Calendarizado para la implementación de las medidas y recomendaciones	POR EJECUTAR	RT	mes 4	mes 4																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2.3	Los controles y las medidas de mitigación necesarias para la reducción de los Riesgos y la mitigación de los Impactos Ambientales	21	Dar a conocer al personal que tenga alguna relación con la implementación de estas medidas, las acciones que le corresponden realizar	POR EJECUTAR	RT	mes 4	mes 4															
		22	Ejecutar la implementación	POR EJECUTAR	Personal operativo	mes 4	mes 12															
		23	Modificar manuales o realizar instructivos, en caso de estimarlo necesario, para incorporar las acciones derivadas de las nuevas medidas y controles a implementar.	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 8															
		24	Las Actividades del Programa 6. Mejora de Estrategias de Gestión de los Aspectos Ambientales, son:	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 12															
		25	Contenedores para residuos clasificados según su tipo, etiquetados y con tapa	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 1															
		26	Sitio de Almacenamiento temporal de residuos Separado, con piso de concreto, cerrado y con extintores	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 2															
		27	Gestión del Registro de Generador de Residuos Peligrosos ante la ASEA	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 3	mes 3															
		28	Gestión del Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial Ante la ASEA (Tipo de residuos a declarar: metal producto de cambios en accesorios y equipo)	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 4	mes 4															
		29	Solicitar al prestador de servicios de recolección de residuos peligrosos y de manejo especial el comprobante de su permiso para recolección, y así como al sitio de disposición	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 1	mes 1															
		30	Solicitar Manifiestos al Momento de la Recolección o disposición de residuos y solicitar el acuse de disposición final.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	De forma continua a partir de la autorización del sistema																
		31	Llenado de bitácoras, por tipo de residuo, cada vez que se recolecten los residuos	POR EJECUTAR	Encargado Estación	De forma continua a partir de la autorización del sistema																
		32	Capacitación al Personal para la adecuada separación y disposición de Residuos	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 1															
		33	Tramitar la autorización de LAU, como medida para gestionar las emisiones a la atmósfera.	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 4	mes 4															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		34	Presentar anualmente la COA	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	En el primer cuatrimestre de cada año, a partir de la autorización de la LAU																
		35	Adquirir el equipo para el control de derrames	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 2															
		36	Seguir el Instructivo para limpieza de derrames en áreas de circulación. E implementar dichos protocolos.	POR EJECUTAR	Todo el Personal	De forma continua a partir de la autorización del sistema																
2.1.4	Que considere los cambios que pueden presentarse en el Proyecto para la actualización de la identificación de peligros y Análisis de Riesgo.	37	En caso de que se lleven a cabo cambios en los procesos o la infraestructura, y de acuerdo a las disposiciones legales, se llevará a cabo una identificación y evaluación de aspectos ambientales y riesgos tomando en cuenta las diferentes etapas que impliquen dichos cambios, tales como: demolición, preparación de sitio, construcción, reemplazo de equipo, etc.	POR EJECUTAR	RT	Por definir en caso de que se presenten modificaciones al proyecto.																
2.5.	Indicar la actualización de la identificación de peligros, el Análisis de Riesgo y la evaluación de Aspectos Ambientales, al menos antes de iniciar cada una de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y cuando ocurran Accidentes o en caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones, productos comercializables o procesos originalmente aprobados en el permiso otorgado.	38	En caso de que se requiera actualizar la identificación de peligros y Análisis de Riesgo y la Evaluación de Aspectos Ambientales, se seguirán las directrices establecidas en el documento SAS-C2-01-PRO Ficha de Proceso Aspectos Ambientales y Riesgo	POR EJECUTAR	RT	Por definir en caso de que se presenten modificaciones al proyecto.																
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Listado de Peligros y Aspectos Ambientales.	39	Elaborar una matriz con el listado de los peligros y los aspectos ambientales	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2	El resultado del Análisis de Riesgo y resultado de la evaluación de Aspectos Ambientales	40	Documentar el Análisis de Riesgo y la Evaluación de los Aspectos Ambientales	EJECUTADA LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, POR EJECUTAR EL ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	MES 3															
3	3. El listado de los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar.	41	Elaborar una Matriz con los Riesgos y los Aspectos Ambientales significativos a controlar	POR EJECUTAR EL ANÁLISIS DE RIESGO	RT	mes 1	MES 3															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
III REQUISITOS LEGALES																							
3.1	Un Mecanismo para la identificación y acceso a los requisitos legales y otros requisitos aplicables, relacionados con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, así como para la actualización y documentación de dichos requisitos cuando se presenten cambios en la legislación.	42	Llevar a cabo unas Matrices de Identificación de Req. Legales para cada uno de los instrumentos normativos que son aplicables a la Actividad en materia de Hidrocarburos, Riesgo, Aspectos Ambientales, Operación, Mantenimiento y Control de Emergencias, para los tres niveles de gobierno. Las matrices deben indicar cómo se cumplen con los requisitos legales aplicables.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		43	Como Acciones de Mejora del Capítulo 4. Se propone el Programa 4. CUMPLIMIENTO LEGAL; cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Encargado de Estación	mes 2	mes 12																
		44	Revisar en el Formato SAS-C3-02-MAT7 Trámites, cuáles se encuentran sombreados en rosa, lo cual indica que el trámite ha vencido su vigencia o se tiene que tramitar por primera vez.	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 3	mes 12																
		45	Asignar a una persona para la Gestión de Trámites	POR EJECUTAR	Alta dirección	mes 2	mes 2																
		46	Consultar los requisitos necesarios las autorizaciones que se tramitarán por primera vez.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 2	mes 3																
		47	Llevar a cabo la gestión de los trámites que serán solicitados por primera vez	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 2	mes 12																
		48	Llevar a cabo la renovación de trámites, dictámenes, permisos y pruebas	POR EJECUTAR	Encargado Estación	Según vencimiento																	
		49	Se llevará a cabo una revisión anual de la vigencia de cada uno de los instrumentos legales, para verificar si se han establecido reformas a los mismos, o se han publicado nuevas legislaciones aplicables, en su caso hacer la modificación a las matrices y establecer la forma en la que se dará cumplimiento a estos cambios. En cada matriz están los vínculos de las páginas en donde se puede consultar los instrumentos legales y sus modificaciones. En el pie de página de cada matriz se registrará las revisiones realizadas y se especificarán los cambios ocurridos.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 6	mes 6																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3.2	La comunicación de los requisitos legales y otros aplicables, a las personas que trabajan bajo el control del regulado incluyendo contratistas y subcontratistas	50	Como acciones para asegurar la comunicación de la Política y las Reglas de Seguridad y Protección ambiental que se deben de seguir en la empresa, se establece el Programa 1. DE DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE LA EMPRESA el cual establece las siguientes actividades:	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Administrativo	mes 1	mes 1															
		51	Elaborar un Cartel para colocar en diferentes partes visibles de la instalación para dar a conocer la política y el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental de la empresa	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		52	Identificar los sitios donde se colocará la política y el reglamento de la empresa	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		53	Cotizar la impresión del reglamento y la política del SASISOPA de la empresa	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		54	Mandar a imprimir el reglameto y el cartel de la política del SASISOPA de la empresa	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		55	Colocar los carteles de política y reglamento de la empresa	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		56	Enviar una carta a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores habituales, para dar a conocer que la empresa cuenta con el SASISOPA, informarles sobre la nueva política, las metas y objetivos y reglamento de seguridad y protección ambiental de la empresa.	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		57	Enviar un correo o hacer una reunión con todos los miembros de la organización para dar a conocer la política, las metas y objetivos y el reglamento de seguridad y protección ambiental de la empresa.	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 1															
		58	Verificar que los carteles de política y reglamento se encuentren en buen estado	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 12	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3.2	El Mecanismo debe indicar cómo aplican estos requisitos en el Sistema de Administración, así como la forma en la que se comunican los requisitos legales y otros aplicables a las personas que trabajan bajo el control del Regulado, así como a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	59	En las matrices de identificación de requisitos se debe identificar cómo aplican estos requisitos al regulado y en qué forma se cumplen o cumplirá su ejecución. Asimismo se establecerá la vinculación de cada requisito legal con los distintos Capítulos del Sistema.	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Listado de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables a los procesos y a las actividades de los Regulados, incluyendo permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites.	60	Atendido. Se hizo un análisis y selección de los instrumentos legales aplicables a la Actividad los cuales se enlistan en matrices en las que se describe cómo aplican estos requisitos al regulado y en qué forma se cumplen o cumplirá su ejecución. Las matrices de cumplimiento se plasman en los documentos: SAS-C3-02-MAT1 Leyes SAS-C3-02-MAT2 Reglamentos SAS-C3-02-MAT3 Normas SAS-C3-02-MAT4 Disposiciones SAS-C3-02-MAT5 Acuerdos SAS-C3-02-MAT6 Condicionantes SAS-C3-02-MAT7 Trámites	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
IV OBJETIVOS, METAS E INDICADORES																						
4.1	Un Mecanismo para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la Política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, tomando en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y Análisis de Riesgo.	61	Establecer Objetivos, Metas e Indicadores , para cada objetivo establecer metas e indicadores para medir su cumplimiento, para el diseño de éstos se debe tener cuenta los requisitos legales, la prevención de riesgos y la gestión de los impactos ambientales.	EJECTUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES	RT y Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
		62	Posterior a la auditoría externa se realizará una revisión de los objetivos y las metas establecidos, con el fin de evaluar si estos objetivos y metas ya han sido alcanzados y se puedan modificar, cambiar o agregar otros objetivos y metas según se estime conveniente. Para ello se tomarán en cuenta, entre otras cosas, los Resultados de la Evaluación del Desempeño, Los Programas que deriven de las nuevas metas buscarán seguir cumpliendo con los Requisitos legales aplicables y se buscará establecer los Programas pertinentes para prevenir los riesgos y gestionar los impactos identificados.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 24	bianual															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	El Mecanismo debe indicar como se integran las acciones para el logro de los objetivos y las metas, considerando los recursos necesarios, los responsables, las fechas de cumplimiento, el Monitoreo y la evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.	63	Establecer para el logro de cada meta un Programa, los cuales estarán a su vez vinculados a los diferentes temas de los 18 capítulos del SASISOPA.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE MECANISMOS Y PROGRAMAS. POR EJECUTAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS LAS CUALES SE PLASMAN A LO LARGO DE ESTE DOCUMENTO Y SE MENCIONAN COMO PROGRAMA 1 AL 14	RT y la Encargado Estación son responsables de la elaboración, En la ejecución de los programas participa la mayor parte del personal	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																							
1	Los objetivos, metas e indicadores para el Desempeño del Sistema de Administración del Regulado para todas las etapas del Desarrollo del Proyecto.	64	Atendido. En el documento SAS-C4-02-MAT Matriz OMI, se presentan los Objetivos, metas e indicadores depara el desempeño del Sistema	EJECUTADO	RT y Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
2	El programa para el logro del cumplimiento de los objetivos y metas	64	Atendido. En base a los objetivos metas e indicadores se establecieron 17 programas los cuales indican cada uno: las acciones a realizar, los recursos necesarios, los responsables de llevar a cabo las acciones, las fechas de realización, los indicadores para evaluar el cumplimiento y los registros para evidenciar el cumplimiento. Todas las acciones de estos programas están plasmadas en este Programa de Implementación y calendarizadas en los diferentes capítulos. Se hace referencia a ellos como Program 1, Programa 2, etc	EJECUTADO	RT y Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD																							
		65	En los 14 Programas que se establecieron para logro de los Objetivos y las Metas, se especifican los recursos necesarios (financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura, equipo, documentales, etc.) y las actividades para llevar a cabo estos programas. Los 14 programas y todas sus acciones están desglosadas en este documento en los diferentes capítulos. El Área Administrativa, será la responsable de proveer los recursos financieros para la adquisición de equipo, sistemas, la modificación y/o mejora de infraestructura y áreas de trabajo, la contratación de servicios, la adquisición de productos y materiales, requeridos para el cumplimiento de las acciones de los programas.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 12																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5.1	Un Mecanismo para asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para establecer, implementar, documentar, mantener y mejorar el Sistema de Administración; incluyendo, entre otros, los financieros, los humanos, los tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	66	Otro mecanismo para la identificación de recursos necesarios serán las Reuniones Mensuales de Seguimiento del Sistema, en las que el personal de las distintas áreas tendrá la oportunidad de exponer las necesidades que hayan identificado para mejorar el desempeño de sus labores o las condiciones de seguridad propias y de sus áreas de trabajo. Esto se asentará en las minutas de acuerdos correspondientes y se le dará seguimiento a través del formato de seguimiento de acuerdos de las reuniones.	POR EJECUTAR	Todo el personal	mes 1	mes 12															
		67	Las verificaciones de equipos y áreas de trabajo llevadas a cabo internamente o través de Unidades de Verificación, son otro instrumento para la identificación de recursos necesarios para la reparación o mejora de la infraestructura y equipo. Esto queda asentado en Formato de Bitácoras Correspondientes. El apartado de Acciones Tomadas de este formato debe estar cumplimentado para considerar como cerrado este requerimiento.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 12															
5.2	Designar a una persona o un grupo de personas como representante técnico ante la Agencia, estableciendo las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad ante la Agencia, para cumplir con lo siguiente:	68	Redactar un escrito de designación de las funciones del RT el cual debe estar firmado por la Alta Dirección	EJECUTADA LA DESIGNACIÓN DEL RT	Alta dirección	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
		69	Para dar seguimiento a estas funciones se estableció el Programa 7. SEGUIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL RT. Cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
5.2.1.	Asegurar que el Sistema de Administración es conforme con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos y demás normativa aplicable.	70	El RT se asegura de que elaboración del Sistema se basa en las DAGCS y el Documento Puente obteniendo el Dictámen del Tercero Autorizado que avala el cumplimiento	EJECUTADA LA REVISIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA	RT	nov-18	nov-18															
		71	Asistir a reunión de capacitación inicial del Sistema para conocer el contenido	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 1															
5.2.2.	Informar a la alta dirección del Regulado acerca del Desempeño del Sistema de Administración.	72	Realizar un informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, el cual debe presentarse a la Alta Dirección.	POR EJECUTAR	RT	Semestral a partir de la aprobación del SASISOPA																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5.2.3.	Proponer la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la implementación del Sistema de Administración.	73	Revisar cada dos años las especificaciones nacionales e internacionales en el ramo del Gas LP para identificar las mejores prácticas en materia de operación, mantenimiento, prevención de riesgo, atención a emergencias y protección ambiental	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21															
		74	Revisar las prácticas que se realizan en la empresa e identificar si existe alguno que se pueda adecuar	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21															
		75	Programar la adecuación de manuales de procesos o instalaciones y equipo para implementar mejores prácticas	POR EJECUTAR	RT	mes 21	bianual															
5.2.4.	Coordinar las acciones necesarias para subsanar los incumplimientos de la normatividad interna y externa	76	Se cuenta ya con el listado identificativo de los requisitos legales que se ha realizado en las Matrices SAS-C3-02-MAT. En estas matrices se marca con naranja las acciones a implementar para los casos en que aun no se esté cumpliendo con algún requisito legal. Estas acciones están ya plasmadas en este Programa de Implementación, para poderles dar seguimiento. Para el caso específico de los trámites que aún hace falta gestionar, se estableció el Programa 4. de Cumplimiento Legal, cuyas actividades se enlistan en el numeral 43 a 49 de este documento.	POR EJECUTAR	RT	mes 2	mes 12															
5.2.5	Coordinar las acciones necesarias para informar a la Agencia de cualquier situación crítica que vulnere la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y a la Protección del Medio Ambiente.	77	Establecer las situaciones que se deben informar a la agencia, basandose en las DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para Informar la ocurrencia de incidentes y accidentes a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	POR EJECUTAR	RT	mes 3	mes 3															
		78	Informar a la Agencia en caso de que se presenten situaciones críticas	POR EJECUTAR	RT	permanente	permantente															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																						
1	Designación documentada del Representante Técnico del Regulado ante la Agencia.	79	Atendido. En documento SAS-C5-05-DOC se hace la Designación del RT, este oficio será enviado a la Agencia al momento en que se gestione el Registro del SASISOPA	EJECUTADA	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																								
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1													
								REALMENTE EJECUTADA												1	2	3	4	5
VI. COMPETENCIA DEL PERSONAL, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																								
Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.		80	Elaborar lo perfiles de puesto en donde se determinen los criterios de competencia y un programa de inducción, capacitación y entrenamiento	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES DE PUESTO Y EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	RT y Administrativo	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18															
		81	El programa de Capacitación establecido para el primer año comprende las siguientes capacitaciones:	POR EJECUTAR	Todo el personal	mes 1	mes 12																	
		82	Capacitación de Introducción al SASISOPA presentando el contenido de los 18 capítulos (Política, objetivos, metas, programas, perfiles, requisitos legales aplicables, reglamento, etc.)	POR EJECUTAR	Todo el personal	mes 1	mes 1																	
		83	Capacitación inicial para personal de nuevo ingreso, Incluyendo el contenido de los 18 capítulos del SASISOPA, que sean aplicables a su puesto.	POR EJECUTAR	Nuevo Personal	Siempre que ingrese un nuevo empleado																		
		84	Taller para analizar y estudiar los documentos de Análisis de Riesgo, Aspectos Ambientales, Informe Preventivo de Impacto Ambiental y Programa Interno de Protección Civil	POR EJECUTAR	El RT y Encargado Estación	mes 1	mes 3																	
		85	Capacitación de Auditores internos	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 6	mes 6																	
		86	Procedimientos de operación	POR EJECUTAR	Personal Estación	mes 2	mes 2																	
		87	Procedimientos de atención a emergencias	POR EJECUTAR	Todos	mes 2	mes 2																	
		88	Procedimientos atención de derrames	POR EJECUTAR	Personal operativo	mes 2	mes 2																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.	89	Procedimientos de mantenimiento	POR EJECUTAR	Gerente, encargado Estación y personal que vaya a realizar trabajos de mantenimient o	mes 2	mes 2															
		90	Procedimientos especiales tales como trabajos en alturas y trabajos en espacios confinados y trabajos peligrosos con fuentes de ignición	POR EJECUTAR	Personal interno que vaya a realizar y/o a supervisar los trabajos	mes 2	mes 2															
		91	Procedimientos de prevención de incidentes y accidentes	POR EJECUTAR	Todos	mes 2	mes 2															
		92	Procedimiento de bloqueo y candadeo	POR EJECUTAR	Gerente, encargado Estación y personal que vaya a realizar trabajos de mantenimient o	mes 2	mes 2															
		93	Brigada de atención a incendios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos															
		94	Brigada de control de fugas	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos															
		95	Brigada de Auxilio y Rescate	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	cada 3 años o cuando haya cambios de proced o tecnológicos															
		96	Brigada de Primeros Auxilios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 1															
		97	Simulacro de incendios	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6															
		98	Simulacro de evacuación	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6															
		99	Simulacro de búsqueda y rescate	POR EJECUTAR	Por determinar	mes 1	mes 6															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
6.1	Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.	100	Para mantener actualizado el Programa de Capacitación y la ejecución permanente del Mecanismo de Capacitación se estableció el Programa 2 DE SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN , cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Todos	mes 1	mes 12															
		101	Elaborar un listado de las necesidades de capacitación por puesto para el siguiente ciclo anual y actualizar el formato del programa de capacitación SAS-C6-02-PRG	POR EJECUTAR	Admin	mes 11	mes 11															
		102	Identificar prestadores de servicio que puedan llevar a cabo cada capacitación	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 12															
		103	Cotizar capacitaciones	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 6															
		104	Elaborar material para capacitaciones internas de operación, mantenimiento, riesgo, etc.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 6															
		105	Organizar la capacitación	POR EJECUTAR	Admin	mes 1	mes 6															
		106	Informar al personal sobre el programa de capacitación anual	POR EJECUTAR	Encargado Estación en colaboración con Administrativo	mes 1	mes 1															
		107	Asistir a las capacitaciones	POR EJECUTAR	Los empleados que hayan sido asignados	mes 1	mes 6															
		108	Aplicar la Evaluación de Competencias (Durante el trabajo) y Encuesta de Concientización	POR EJECUTAR	Jefe de personal y Jefe inmediato	mes 3 de cada año	mes 3 de cada año															
		109	Evaluar capacitaciones	POR EJECUTAR	Encargado de la capacitación	mes 1	mes 6															
		110	Llenar registro de competencias	POR EJECUTAR	Jefe de personal	mes 1	mes 6															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.	111	Para dar seguimiento a los procedimientos de selección de personal y la asignación de funciones, responsabilidades y autoridad, se establecio el Programa 8 DE MEJORA ORGANIZACIONAL	POR EJECUTAR	Admin y Encargado Estación	mes 2	mes 12															
		112	Revisar que el organigrama SAS-C5-03-FOR se mantenga vigente	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 6	mes 6															
		113	Revisar que las funciones establecidas en el formato SAS-C5-02-FOR Matriz de Funciones del SASISOPA, estén asignadas al personal que corresponda a la instalación.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		114	Cada uno de los empleados que tengan asignadas funciones en el formato SAS-C5-02-FOR Matriz de Funciones del SASISOPA, deberá firmar el formato a modo de enterado de las funciones que le correspondenden.	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		115	Dar a conocer el nuevo organigrama a todo el personal incluido en él, mediante una sesión informativa o por correo electrónico	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 3	mes 3															
		116	Llenar la ficha de perfil de puesto de cada uno de los empleados, la cual deberá ser dada a conocer a cada empleado y deberá ser firmada como aceptación de sus funciones y responsabilidades	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 2	mes 3															
		117	Llevar a cabo el procedimiento de selección de personal de acuerdo a lo Establecido en la SAS-C6-01-PRO Ficha de Proceso Competencia del Personal. Llenando el documento SAS-C6-04-FOR Formato para selección de personal	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 12															
		118	Llevar a cabo la Evaluación de Competencia de acuerdo a lo establecido en el inciso 4.4.2 de la Ficha de Proceso Competencia del Personal SAS-C6-01-PRO	POR EJECUTAR	Administrativo y Jefe inmediato	mes 4	mes 10															
		119	Aplicar la Encuesta de Concientización SAS-C6-05-FOR	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 11	mes 11															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Un Mecanismo para determinar los criterios de competencia, identificar las necesidades de capacitación para desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación y entrenamiento del personal propio, así como del de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, considerando los Aspectos Ambientales y Peligros identificados para sus actividades y tomando en cuenta los requisitos legales aplicables con el fin de asegurar que el personal es competente para el puesto que ocupa. El Mecanismo debe incluir la evaluación de manera periódica de la eficacia de la capacitación.	120	Aplicar Acciones Correctivas, en caso de que las Evaluaciones de Competencia o las Encuestas de Concientización no hayan sido satisfactorias, de acuerdo al inciso 4.4.2 de la Ficha de Proceso Competencia del Personal SAS-C6-01-PRO	POR EJECUTAR	Administrativo y Jefe inmediato	mes 4	mes 11															
		121	Conformar el expediente de cada empleado de acuerdo al inciso 4.4 del Procedimiento establecido en el SAS-C6-01-PRO Ficha de Proceso Competencia del personal	POR EJECUTAR	Administrativo	permanente	permanente															
		122	En caso de cambio de personal se deberá de dar a conocer al personal existente los nuevos integrantes en la reunión mensual y se capacitará al personal para que se integre de forma efectiva a sus labores y responsabilidades, así como deberá firmar su perfil de puesto y la matriz de funciones.	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Administrativo	cuando haya cambio de personal	cuando haya cambio de personal															
	El desarrollo y ejecución de programas de capacitación y entrenamiento de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores considerando los Peligros y Aspectos Ambientales	123	Lo relativo a la competencia de los Contratistas, Subcontratistas y prestadores de servicio se establece en las acciones 225 a 234 de este programa	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Admón.	mes 1	mes 12															
	La evaluación periódica de la capacitación.	124	La evaluación de la eficacia de las capacitaciones se evalua después de cada capacitación (Acción 109), Mediante la Evaluación de Competencias del personal en su puesto (Acción 118) y mediante la Encuesta de Concientización (Acción 119)	POR EJECUTAR	Administrativo	mes 1	mes 11															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Para el caso específico del representante técnico, el Mecanismo deberá determinar los criterios de competencia suficientes para garantizar el cumplimiento de las siguientes funciones: representar al Regulado ante la Agencia, garantizar una eficaz implementación del Sistema de Administración, proponer la adopción de las mejores prácticas en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente en el Sistema de Administración y ser capaz de detectar situaciones críticas por las cuales deba informar a la Agencia.	125	La Alta Dirección asignara al RT que cumpla con las habilidades y competencias descritas en el Perfil de Puesto.	EJECUTADA	Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		126	El RT deberá asistir a las Capacitaciones iniciales y periódicas del SASISOPA (Acciones 82, 84 a 92) calendarizadas para el primer año, además de las que se calendaricen cada año)	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 6																
		127	Para fungir como representante ante la ASEA se redactó un oficio de Designación del RT, el cual será enviado a la Agencia al momento en que se gestione el Registro del SASISOPA	EJECUTADA	Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		128	En el PROGRAMA 7. DE SEGUIMIENTO DE FUNCIONES DEL RT, se establecen las acciones para asegurar el buen desempeño de las funciones del RT. Las acciones de ese programa están enlistadas en los numerales 69 a 75 de este programa.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12																
6.2	Un Mecanismo para que todo su personal, así como de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, sean conscientes de la importancia de la política del Sistema de Administración, sus objetivos y metas, así como de la importancia de la aplicación de los controles operacionales.	129	En el Capítulo 4 Programa 1. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE LA EMPRESA Se establecen las acciones para dar a conocer la Política y el Reglamento de la Empresa en materia de Seguridad y Protección al Ambiente. En él se establecen responsables, plazos y recursos necesarios para llevar a cabo el programa. Estas actividades se enlistan en este documento con los numerales 50 a 58	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 2																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA												1	2	3	4
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTAICÓN																							
1	Perfiles de puesto.	130	Atendido. Los perfiles de puesto se presentan en los Documentos	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
2	Programas anuales para el desarrollo de la competencia que incluyan al menos: a. Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso; b. Capacitación para operar o mantener equipos nuevos; c. Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en las instrucciones de trabajo, la tecnología, los Procedimientos y la normatividad. El programa de capacitación deberá contemplar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	131	Atendido. Se cuenta con el Documento SAS-C6-02-PRG Programa de Capacitación, las actividades del porgrama se enlistan en este documento con el numeral 82 a 99	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA, POR EJECUTAR LAS CAPACITACIONES	RT	mes 1	mes 6																
3	Registros de competencia (inducción, capacitación, entrenamientos y reentrenamientos), del personal propio, así como el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	132	Llenar Formato SAS-C6-03-FOR Registro de Competencia, después de cada capacitación	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Admón.	mes1	mes 6																
VII COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA																							
7.1	Un Mecanismo de comunicación, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización	133	Se llevará a cabo una reunión mensual con todo el personal implicado en el SASISOPA para dar seguimiento continuo a los asuntos del mismo.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12																
	Un Mecanismo de comunicación al personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores. El mecanismo deberá asegurar la comunicación al interior de la organización de:	134	Para los Contratistas, Subcontratistas, Proveedores y Prestadores de Servicio y e establece lo siguiente: - El contratista o proveedor deberá asignar responsable(s) de su empresa para atender todos los asuntos relacionados con la prestación del servicio así como para actuar en su nombre en casos de emergencia -El responsable asignado deberá atender las evaluación que se realizan al servicio y dar cumplimiento a los acuerdos y observaciones realizadas.	POR EJECUTAR	Gerente y Administrativo	mes 1	mes 12																
	a. La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente;	135	En el Programa 1. de difusión de la política y el reglamento de seguridad y protección al ambiente de la empresa. Las Acciones de ese programa están plasmadas en este documento con el numeral 50 a 58	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 2																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
71.1	b. Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	136	En la Actividad 82 de este Programa se establece que se dará una capacitación Inicial a todo el Personal para dar a conocer el contenido de los 18 capítulos del SASISOPA, entre ellos el organigrama y lo descrito en los perfiles de puesto: funciones, responsabilidades, autoridad, rendición de cuentas, Riestos y Aspectos Ambientales. Previo a iniciar los trabajos de los contratistas, su personal deberá asistir a un curso de inducción donde se les dará a conocer lo que les concierna con respecto al SASISOPA, entre ello las responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas.	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Admón.	mes 1	mes 12																
	c. Los Riesgos propios del Proyecto;	137	Tal como se especifica en la acción84 , se llevará a cabo un taller de análisis y conocimiento de la Evaluación de Riesgo, Evaluación de Impacto Ambiental y el Programa Interno de Protección Civil. Para el resto del personal se dará a conocer los impactos y riesgos significativos y la matriz de procesos y control de riesgos, en la capacitación de introducción al SASISOPA.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 1	mes 3																
	d. Los Aspectos Ambientales;																						
	e. Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto;	138	El Reglamento de Seguridad y Protección ambiental, establece los principales requisitos legales que la empesa debe cumplir, la difusión de éste se plantea en el Programa 1. de difusión de la Política y Reglamento	POR EJECUTAR	Todo el personal	mes 1	mes 2																
	f. El cumplimiento de objetivos y metas;	139	En la reunión mensual posterior a la realización de la revisión de los resultados se expondrá el cumplimiento de los objetivos y metas y el resultado de la revisión a todo el personal, con el fin de tomar las acciones pertinentes para la atención de hallazgos.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																
	i. La revisión de resultados por parte de la Dirección y las acciones que se deriven de ésta.																						

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	g. Los resultados de las Auditorías al Sistema de Administración	140	Al finalizar las auditorías internas y externas se llevará a cabo una reunión con el personal para comentar los resultados y hallazgos en auditorías y evaluaciones de desempeño y asignar responsables de las acciones correctivas y los plazos de implementación de las mismas.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
	h. Los resultados de la evaluación del Desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.	141	En la reunión mensual posterior a la realización de la evaluación del desempeño se expondrá el resultado a todo el personal, con el fin de tomar las acciones pertinentes para la atención de hallazgos	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
7.1.1	Este mecanismo debe incluir la participación y consulta del personal en el Sistema de Administración en todos los niveles de la organización para asegurar el reporte de los actos y condiciones inseguras de trabajo, así como, la identificación de actos y condiciones que pueden dañar al ambiente.	142	Durante las reuniones se dará oportunidad a que los participantes del sistema puedan exponer sus inquietudes y comentarios sobre el sistema.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
		143	Llevar a cabo los registros correspondientes de Orden del día, Lista de Asistencia y Minuta, y registrar los acuerdos en el formato SAS-C7-05-FOR Acuerdos Reuniones Mensuales de Seguimiento y en el SAS-C7-08-FOR Registro de Quejas y Sugerencias Internas, para darle seguimiento hasta su cierre.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
		144	Como acciones de Mejora para la comunicación interna y externa de la empresa se establecieron los siguientes programas: PROGRAMA 3. DE MEJORA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA. cuyas actividades se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Varios	mes 2	mes 12															
		145	Establecer canales de comunicación para que personas externas a la empresa puedan poner quejas (buzón, teléfono de atención, etc.)	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 4	mes 4															
		146	Asegurarse que los canales de comunicación son funcionales y que los clientes los conocen, para ello se puede incluir una leyenda en las notas de servicio o en las áreas de despacho, que indique los medios por los que el cliente se puede poner en contacto.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 4	mes 4															
		147	Asignar al responsable de la Atención de Quejas y Sugerencias	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 3	mes 3															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
7.1.2	Un Mecanismo para la atención, respuesta y seguimiento de solicitudes, necesidades de información, quejas y sugerencias relacionadas con el Sistema de Administración.	148	Registrar las quejas en el Registro SAS-C7-06-FOR	POR EJECUTAR	Responsable Asignado a la Atención de quejas	mes 4	mes 12															
		149	Establecer acciones correctivas y/o preventivas para cada una de las quejas recibidas	POR EJECUTAR	Responsable Asignado a la Atención de quejas	mes 4	mes 12															
		150	Informar a la persona que interpuso la queja sobre las acciones tomadas.	POR EJECUTAR	Responsable Asignado a la Atención de quejas	mes 4	mes 12															
		151	Establecer al responsable de la atención a quejas y sugerencias internas	POR EJECUTAR	Alta dirección	mes 2	mes 2															
		152	Registrar las quejas y sugerencias internas en el formato SAS-C7-08-FOR	POR EJECUTAR	Alta dirección	mes 2	mes 12															
		153	Establecer al responsable de la recepción de notificaciones y atención a entidades gubernamentales	POR EJECUTAR	Alta dirección	mes 2	mes 2															
		154	Seguir el instructivo SAS-C7-10-IST de atención a entidades gubernamentales	POR EJECUTAR	Alta dirección	mes 2	mes 12															
		155	Registrar los requerimientos y visitas gubernamentales en el SAS-C7-07-FOR Registro de requerimientos y visitas de entidades gubernamentales	POR EJECUTAR	Responsable Asignado	mes 2	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																							
1	Formatos para la distribución y control de las comunicaciones.	156	Atendido. Se cuenta con los siguientes formatos para la distribución y control de comunicaciones: SAS-C7-01-PRO Ficha de Proceso Comunicación, Participación y Consulta SAS-C7-02-FOR Formato Minutas SAS-C7-03-FOR Formato Lista de Asistencia SAS-C7-04-FOR Formato Comunicaciones escritas SAS-C7-05-FOR Acuerdos Reuniones Mensuales de Seguimiento SAS-C7-06-FOR Registro de Quejas y Sugerencias Externas SAS-C7-07-FOR Registro de requerimientos y visitas de entidades gubernamentales SAS-C7-08-FOR Registro de Quejas y Sugerencias Internas SAS-C7-09-IST Instructivo para la atención de quejas y sugerencias externas SAS-C7-10-IST Instructivo atención quejas y sugerencias gubernamentales SAS-C7-11-FOR Formato quejas y sugerencias externas (para buzón)	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
VIII CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS																							
8.1	Un Mecanismo para el control de los documentos del Sistema de Administración	157	Los documentos del Sistema estarán registrados en el Formato SAS-C8-02-MAT Registro de Documentos del Sistema	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		158	El control de los documentos está a cargo del RT, quien se encargará de distribuirlos o dar acceso a ellos a los encargados de cada área según corresponda.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																
		159	La elaboración de documentos se sujetará a lo establecido en el Procedimiento SAS-C8-01-PRO Ficha de Proceso Control de Documentos y Registros inciso 4.1	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE		mes 1	mes 12																
	El mecanismo para la distribución de los documentos	160	Los documentos se resguardan en formato electrónico y el RT será el encargado de distribuirlos a las áreas correspondientes, ya sea en formato impreso o dando acceso a la carpeta de resguardo de documentos del Sistema.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																
	El mecanismo para el acceso a los documentos																						
		161	Ningún área podrá crear, modificar o anular documentos relacionados con el Sistema, sin la supervisión, evaluación, codificación y control de documentos por parte del Representante Técnico y de la Alta Dirección.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	El mecanismo para el control de cambios	162	Al pie de página se insertará la Numeración y el Historico de Revisiones, en donde se lleva control de Cambios del documento.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
	El mecanismo para la prevención del uso no intencionado de documentos obsoletos	163	Ningún empleado podrá guardar versiones de documentos del Sistema en su computador. Cada vez que requiera uno, deberá ser descargado directamente del Sistema de Resguardo establecido , o bien solicitado al RT. Los documentos obsoletos que se necesiten conservar, serán identificados con el texto “Documento Obsoleto”.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
	El mecanismo con respecto de la confidencialidad de la información	164	En el pie de página de los documentos del sistema, con excepción de los que lleven la codificación FOR-Formato, llevarán la leyenda: DOCUMENTO CONTROLADO, PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACIÓN Este documento es propiedad de "Nombre de la Empresa"	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
	El mecanismo para el control de la información de origen externo necesaria para planificar e implementar el Sistema de Administración	165	Los documentos de origen EXTERNO tales como Memorias técnicas, Estudios, Normas, Fichas, etc. podrán conservar el formato bajo el que fueron generados, pero se le agregará una portada que incluirá los datos del encabezado, pie de página y codificación, con el fin de que puedan ser integrados al Registro y Archivo del Sistema.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
		166	Los registros que se generen por parte de cada responsable de proceso, deberán ser resguardados en una carpeta rotulada para tal efecto si el formato es impreso, o en una carpeta especial para cada registro del SASISOPA si el formato es digital. En ambos casos se utilizará una carpeta por cada tipo de registro. Esto con el objetivo de mantenerlos protegidos, disponibles y trazables, es decir que se puedan ubicar y recuperar de forma fácil.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Un Mecanismo para el control de los Registros del Sistema de Administración con el propósito de protegerlos, mantenerlos disponibles y recuperarlos, asegurando su trazabilidad, uso y retención. El Mecanismo debe indicar cómo los Registros permanecen legibles e identificables.	167	El responsable de la generación de los registros se debe asegurar que éstos sean legibles, trazables e identificables. También se asegurará de respaldar una vez al mes en un USB o Disco de Respaldo sus registros digitales y dar una copia del respaldo al RT.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															
		168	El responsable de la generación de los registros es el responsable de utilizar la última versión de los formatos que le fueron proporcionados por el Representante Técnico	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															
		169	Los registros permanecerán en el área donde se generen por un periodo de dos años. Posterior a la auditoría externa se podrán enviar a archivo muerto. En donde se retendrán según se establezca para cada caso, tomando en cuenta que algunos registros deben de permanecer resguardados por determinados periodos por Ley, como es el caso de las Bitácoras de Mantenimiento, los Registros de Investigación de Accidentes, entre otros.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																							
1	Listado de la información documentada del Sistema de Administración	170	Atendido. Se cuenta con el documento SAS-C8-02-FOR Registro de documentos del sistema, el cual enlista la información documentada del SASISOPA.	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
IX MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES																							
9.1	Un Mecanismo a través del cual el Regulado diseñe, construya, opere, mantenga e inspeccione sus instalaciones	171	Contar con una Memoria Técnica del Proyecto, en la cual se especifiquen las condiciones bajo las cuales se diseñaron, construyeron y se operan sus instalaciones.	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		172	Llevar a cabo la contratación de la Unidad de Verificación, para la inspección anual y la emisión del dictámenes que certifican la integridad física y mecánica de las instalaciones y equipo incluidos los sistemas de seguridad.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	enero de cada año	enero de cada año																
9.2	Un Mecanismo a través del cual el Regulado diseñe, construya, opere, mantenga e inspeccione sus procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel nacional e internacional.	173	Contar con Manuales de Operación para llevar a cabo todos los Procesos de Operación y Mantenimiento de la Instalación	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
		174	Llevar a cabo la contratación de la Unidad de verificación la cual emite un dictamen en el que certifica que los manuales de procedimientos, el mantenimiento y los procesos de atención a empergencias cumplen con la NOM aplicable.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	enero de cada año	enero de cada año																
		175	Las acciones para la revisión e implementación de mejores prácticas operativas, de mantenimiento, prevención de riesgo, atención a emergencias y protección ambiental, están plasmadas en este programa en los numerales 73 a 75	POR EJECUTAR	RT	mes 21	bianual																
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																							
1	Listado de la normatividad, códigos, estándares o prácticas de ingeniería que se utilizarán y aplicarán en las Etapas de Desarrollo, así como en la inspección de las instalaciones, equipos y procesos propios del Proyecto.	176	Atendido. Se cuenta con el documento SAS-C9-03-MAT Listado de Estándares Aplicables.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL LISTADO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA															
X CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS																							
10.1	Un Mecanismo en el que se identifican los criterios de operación para el control de los aspectos ambientales significativos	177	La implementación de medidas para controlar los aspectos ambientales significativos están contenidas en el PROGRAMA 5 DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN. Las actividades de este programa están descritas con el numeral 15 a 23 de este documento. Y en el PROGRAMA 6 MEJORA DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES, cuyas actividades se encuentran enlistadas en el numeral 26 a 36 de este programa.	POR EJECUTAR	RT, Encargado Estación y Personal Operativo	mes 1	mes 12																
	El mecanismo se identifican los criterios de operación para la reducción del riesgo	178	Los Manual de Operación, contienen los criterios de operación para la reducción del riesgo y los mecanismos para ejecutar los controles. Asimismo los controles quedan resumidos en el documento SAS-C2-06-MAT Matriz de Procesos y Controles. La observancia de lo establecido en estos dos documentos será permanente hasta que se lleve a cabo su revisión.	LA EJECUCIÓN ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12																
	El mecanismo se implementan controles acordes a dichos criterios	179	Como acción de mejora se estableció el PROGRAMA 9 DE MEJORA DE PROCESOS PARA UNA OPERACIÓN SEGURA, cuyas acciones se establecen a continuación:	POR EJECUTAR	Varios	mes 1	mes 12																
		180	Adecuar los manuales de operación de los procesos rutinarios y no rutinarios en caso de que:	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																
		181	Se estime conveniente la adopción de mejores prácticas y estándares	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																
		182	Se requiera adoptar nuevas practicas para dar cumplimiento a nuevas disposiciones legales	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																
		183	Se presententen accidentes o incidentes	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	Cuando sea necesario	Cuando sea necesario																
		184	Se estime conveniente la adopción de protocolos o medidas preventivas derivado del Taller de Revisión del Análisis de Riesgo, Evaluación de impacto ambiental e Instrumentos de Control de Emergencias y de los Programas 5 de Implementación de Medidas de Mitigación y 6 de Mejora de Estratégias de Gestión de Aspectos Ambientales	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 4	mes 4																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		185	En caso de que se lleven a cabo cambios a los Manuales se deberá de dar a conocer las modificaciones al personal involucrado en las tareas correspondientes.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	cuando ocurran cambios	cuando ocurran cambios															
		186	Registro de Bitácoras de Operaciones: SAS-C10-03-FOR Bitacora de anden SAS-C10-04-FOR Bitacora de llenado Casa SAS-C10-05-FOR Bitacora de llenado Comisionistas SAS-C10-06-FOR Reporte Inventario diario SAS-C10-07-FOR Reporte Plantero"	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 1	mes 12															
		187	Llenar el Listado de equipo SAS-C11-02-FOR y SAS-C11-03-FOR, incluyendo las características técnicas del equipo y las especificaciones del fabricante con respecto al mantenimiento, esta información se puede obtener de las fichas técnicas y los manuales de los equipos.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 3	mes 5															
	El Mecanismo mencionado en el párrafo anterior deberá considerar a las actividades ejecutadas por contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, así como de otras personas que eventualmente realicen actividades dentro de la instalación, en este caso se debe definir el tipo de control que se aplicará a estas actividades. El Regulado deberá comunicar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores aquellos Mecanismos en donde estén establecidos controles para actividades que éstos realicen.	189	Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores y toda persona que acceda a la instalación deberá observar el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental que se encontrará a la vista de todos.	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Administrativo	mes 1	mes 12															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	1. La descripción de todos los criterios y controles de operación para aplicar en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, atendiendo al menos, lo siguiente:	190	Atendido. Se cuenta con manuales y procedimientos en donde se establecen los criterios y controles de operación.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
1.1	1.1. Actividades de la etapa de preparación y construcción	191	No aplica																			
	1.2. Actividades de la etapa de operación considerando, entre otras, las siguientes:	192	Atendido. Se cuentan con criterios para la etapa de operación, documentados en los Manuales y el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación y Personal Operativo	mes 1	mes 12															
	a. Pruebas y puesta en marcha de instalaciones y mantenimiento de equipos	193	Atendido. Se cuenta con criterios para la puesta en marcha de instalaciones y el mantenimiento de equipos	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación y Personal Operativo	mes 1	mes 12															
	b. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas;	194	Atendido. Se cuenta con manual de operación que establecen los criterios para el manejo de equipo y combustibles aplicables a la operación.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación y Personal Operativo	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.2	c. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;	195	Atendido. Las acciones para la protección de los factores ambientales se establecen en el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental y en el SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, cuya observancia es permanente.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															
		196	Atendido. Las acciones para la gestión de los aspectos ambientales se establecen en el Programa 6, cuyas actividades se enlistan en los numerales 26 a 36 de este documento.	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Todos	mes 1	mes 12															
	d. Expendio al público de Gas Natural, Distribución y Expendio al público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos;	197	Atendido. Se cuenta con manuales de operación que establecen los criterios para el expendio al público de petrolíferos	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación y Personal Operativo	mes 1	mes 12															
	e. Acceso y circulación de auto-tanques y vehículos de reparto;	198	Atendido. En el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental se establecen los criterios para el acceso y circulación d ellos auto-tanques y vehículos dentro de la instalación	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación, Personal Operativo, Proveedores	mes 1	mes 12															
	f. Manejo de recipientes transportables (cilindros) de Gas L.P;	199	Atendido. Se contempla en el SAS-C10-02-DOC MANUAL DE OPERACIONES	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación, Personal	mes 1	mes 12															
		g) Administración de cambios de tecnología.	200	Atendido. Se especifica en el Documento SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, Incisos 4.1.1 f)	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación, Personal Operativo, Proveedores	mes 1	mes 12														
	h) Administración de cambios de personal.	201	Atendido. Se especifica en el Documento SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, Incisos 4.1.1 h)	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SU OBSERVANCIA ES PERMANENTE	Encargado Estación, Personal Operativo, Proveedores	mes 1	mes 12															
1.3	1.3. Actividades de la etapa de desmantelamiento y abandono considerando, entre otras, las siguientes:	202	Atendido. En el documento SAS-C10-01-PRO Ficha de Proceso Control de Procesos, se establecen los criterios generales en caso de presentarse el desmantelamiento o abandono de sitio de la instalación	EJECUTADO EL ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS, SE APLICARÁN EN CASO DE ABANDONO DE SITIO O DESMANTELAMIENTO	Encargado Estación y Contratistas	EN CASO DE ABANDONO DE SITIO O DESMANTELAMIENTO																
	a. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas;																					
	b. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos;																					
	c. Desmantelamiento de recipientes sujetos a presión, tanques de almacenamiento, tuberías y accesorios.																					
	d. Restauración de áreas contaminadas y manejo de pasivos ambientales, en su caso.																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
XI INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD																							
1	Un Mecanismo para asegurar que en el diseño, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones se consideran las mejores prácticas de ingeniería y de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	203	El diseño y la Construcción del Proyecto se llevó a cabo siguiendo las directrices estipuladas por las disposiciones legales y las autoridades, aplicables en su momento, y quedaron plasmadas en los documentos: SAS-C9-02-DOC Memoria Técnico Descriptiva y en los Dictámenes del Proyecto	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
2	Un Mecanismo para asegurar que los equipos y sus accesorios se seleccionan, instalan, operan, mantienen e inspeccionan, considerando las mejores opciones desde el punto de vista de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, aceptadas a nivel nacional e internacional.	204	Cuando se adquieran nuevos equipos o refacciones se deberá observar el procedimiento establecido en el Documento SAS-C11-01-PRG Ficha de Proceso Integridad Mecánica, Inciso 4.2.	POR EJECUTAR	Área de Compras	mes 1	mes 12																
2.1.	Este Mecanismo debe asegurar la integridad mecánica de: Recipientes o contenedores sujetos a presión, tanques de almacenamiento, u otros.	205	El Mantenimiento e inspección de los equipos, accesorios e instalaciones se debe llevar a cabo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SAS-C11-01-PRO y , al Programa de Mantenimiento SAS-C11-04-PRG , y registrarse en los formatos SAS-C11-05-FOR Check List Verificación y Mantenimiento y en la Bitácora de Registro de Mantenimiento Preventivo y Correctivo SAS-C11-07-FOR.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	Encargado Estación y Personal encargado de Mantenimiento	mes 1	mes 12																
	Equipos estáticos tales como tuberías y accesorios.																						
	Sistemas de paros de emergencias.																						
	Instrumentación y control, incluyendo sensores de Monitoreo, alarmas, sistemas de bloqueo, válvulas de presión, válvulas de venteo, válvulas de seguridad, válvulas internas, dispositivos para purga, dispositivos para recuperación de vapores, dispositivos para llenado de contenedores, dispositivos para el sistema de medición, dispositivos de detección de fugas y otros que conformen a la instalación.																						
	Instalaciones eléctricas tales como tableros de instrumentación y control, tableros de distribución de carga, entre otras.																						
2.2.	Equipos dinámicos tales como bombas y compresores.	206																					

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		207	Para asegurar la ejecución de los mecanismos establecidos en los Manuales de Operación y Mantenimiento se establece el PROGRAMA 10. DE MEJORA DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO, cuyas acciones se enlistan a continuación:	POR EJECUTAR	Encargado Estación y Admin	mes 1	mes 12															
		208	Establecer y ejecutar un procedimiento para llevar a cabo la calibración, verificación y mantenimiento de los equipos de medición utilizados en la operación, el cual debe incluir por lo menos los siguientes formatos y procesos: 1)Programa Anual de Calibración y Verificación Metrológica. 2)Procedimiento de confirmación Metrológica 3)Procedimiento para la verificación y ajustes de equipos de medición y básculas 4)Inventario de equipos e instrumentos de medición 5)Requisitos de confirmación Metrológica de equipos de medición tales como los de desplazamientos positivo, de flujo másico y básculas.	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 2	mes 12															
		209	Establecer los criterios de aceptación o rechazo del Check List de Verificación y mantenimiento SAS-C11-05-FOR	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 2	mes 3															
		210	Llevar a cabo la verificación anual del cumplimiento de las NOMS STPS (Formato SAS-C11-09-FOR Bitácora de Verificación NOMS- STPS)	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 7	mes 7															
		211	Implementar un Libro Bitácora para el Registro de la Verificación y Mantenimiento de Instalaciones y Equipo que cuente con la clave de documento SAS-C11-07-DOC	POR EJECUTAR	Encargado Planta y Mecánico	mes 2	mes 12															
		212	Ejecutar el Programa de Mantenimiento y asentarlos en bitácora	POR EJECUTAR	Técnico	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
3	Un Mecanismo para ejecutar las inspecciones y pruebas a los equipos, cumpliendo la normativa aplicable, y tomando en cuenta las recomendaciones de fabricantes y consistente con las mejores prácticas de ingeniería, que incluya los criterios de aceptación o rechazo y las directrices para atender casos fuera de especificación.	213	Ejecutar diariamente la revisión ocular de cada uno de los vehículos de reparto, formato SAS-C11-09-FOR Bitácora de Revisión Ocular. (Autotanques y camiones de reparto)	POR EJECUTAR	Operadores	mes 1	mes 12															
		214	Establecer un programa de verificación y mantenimiento de Auto-Tanques, especificando las actividades a realizar y la frecuencia con que se deben llevar a cabo las revisiones de cada una de las unidades así como su correspondiente check list que incluya los criterios de aceptación y rechazo, el cual debe ser llenado por el encargado del taller de manenimiento cada vez que efectue las revisiones correspondientes. Asimismo establecer un libro bitácora para el registro de las actividades de mantenimiento correctivo de los vehículos	POR EJECUTAR	Encargado Operativo y de Mantenimiento	mes 8	mes 12															
		215	Establecer un programa de verificación y mantenimiento de cilindros de gas, especificando actividades a realizar y la frecuencia con que se deben llevar a cabo, así como su correspondiente check list, el cual debe incluir los criterios de acptación y rechazo y deberá ser llenado por el encargado de mantenimiento de la planta	POR EJECUTAR	Encargado Operativo y de Mantenimiento	mes 8	mes 12															
		216	Actualizar el dictamen de la NOM-016 Calidad de los Petrolíferos y registrarlo en el formato SAS-C3-02-MTZ7 Trámites	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	primer trimestre de cada año	primer trimestre de cada año															
		217	Enviar Reporte Técnico anualmente a la ASEA, según el programa que publica la propia Agencia	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	según programa Asea	según programa Asea															
		218	Actualizar la verificación y dictamen de las Instalaciones y manuales de operación, mantenimiento y atención a emergencias por parte de la UV y registrarlo en el formato SAS-C3-02-MTZ7 Trámites	POR EJECUTAR	UV	mes 1	mes 3															
		219	Actualizar las pruebas de ultrasonidode tanques de almacenamiento y registrarlo en el formato SAS-C3-02-MTZ7 Trámites	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	Según vencimiento	Según vencimiento															
		220	Llevar a cabo la verificación de las Instalaciones eléctricas y contar con el dictámen correspondiente registrarlo en el formato SAS-C3-02-MTZ7 Trámites	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	Según vencimiento	Según vencimiento															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA												1	2	3	4
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																							
1	Registro de cambios, cuando aplique, para asegurar la continuidad de la operación cumpliendo con los principios de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, así como con la normativa vigente.	221	Elaborar un formato para el registro de cambios para que cuando esto suceda se pueda, asegurar la continuidad de la operación, tomando en cuenta los principios de SISOPA y la normatividad aplicable	Por Ejecutar	RT	mes 8	mes 12																
2	1. Programas de mantenimiento predictivo, preventivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.	222	Atendido. Se cuenta con los siguientes documentos: SAS-C11-03-PRG Programa de mantenimiento SAS-C11-04-PRG Programa de detección de fugas y derrames	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO SON PERMANENTES	RT	mes 1	mes 12																
XII SEGURIDAD DE CONTRATISTAS																							
12.1	Un documento por medio del cual el Regulado asume la responsabilidad de las actividades y la administración de Riesgos y de Aspectos Ambientales que derivan de las actividades de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores que participan en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto.	223	Elaborar un oficio de Responsiva por la Seguridad de los Contratistas	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														
12.2	Un Mecanismo de selección de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que garantice que estos trabajen considerando los requisitos del Sistema de Administración del Regulado.	224	Para asegurar la implementación de mejores prácticas en la selección y control de contratistas se establece el PROGRAMA 11 RELACIÓN CON CONTRATISTAS, PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO, el cual contempla las siguientes acciones	POR EJECUTAR	Varios	mes 1	mes 12																
		225	Mantener acutalizado el Catálogo de Contratistas SAS-C12-05-FOR	POR EJECUTAR	Encargado de Compras	mes 1	mes 1																
		226	Enviar a los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio habituales un comunicado con el contenido descrito en el inciso 4.1 del documento SAS-C12-01-PRO Ficha de Proceso Seguridad Contratistas.	POR EJECUTAR	Encargado de Compras	mes 1	mes 3																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
12.3	Un Mecanismo para asegurar que los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, ejecutan los trabajos contratados con los permisos de trabajo correspondientes y los controles de las autorizaciones, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto.	227	Contar con un expediente de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio habituales con la siguiente información: a) curriculum que acredite su competencia y preparación. b) Permisos, acreditaciones (En caso de UV o Terceros Autorizados), que correspondan en cada caso. c) Carta responsiva por la Seguridad Social de sus trabajadores. d) Carta de designación del responsable de la seguridad y protección ambiental de los trabajadores que realizarán trabajos dentro de la instalación y de responsiva por la seguridad de sus empleados e) Acuse de recibo del comunicado con la firma de aceptación al cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Protección Ambiental en la prestación de los Servicios que realiza a la empresa	POR EJECUTAR	Encargado de Compras	mes 1	mes 4																
		228	Establecer al responsable de la relación y atención a contratistas, proveedores y prestadores de servicio, cuando se llevan a cabo contrataciones de servicios a realizar dentro de la instalación.	POR EJECUTAR	Encargado Estación	mes 1	mes 12																
		229	La contratación de servicios se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento SAS-C12-01-PRO	POR EJECUTAR	Compras	mes 1	mes 12																
		230	Llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de los Contratistas formato SAS-C12-08-FOR para los contratistas habituales	POR EJECUTAR	Encargado Asignado	MES 5	MES 11																
		231	Llevar a cabo la Evaluación del Desempeño de los Contratistas formato SAS-C12-08-FOR para los contratistas eventuales	POR EJECUTAR, CUANDO SE CONTRATEN NUEVOS SERVICIOS	Encargado Asignado	mes 1	mes 12																
		232	Los servicios contratados se registrarán en el formato SAS-C12-06-FOR Bitácora de serv. contratados	POR EJECUTAR	Compras	mes 1	mes 12																

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		233	Cuando nuevos contratistas lleven a cabo trabajos dentro de las instalaciones: - El proveedor deberá asignar responsable(s) de su empresa para atender todos los asuntos relacionados con la prestación del servicio así como para actuar en su nombre en casos de emergencia -El responsable asignado deberá atender las verificaciones que se realizan al servicio y firmar el formato de verificación y dar cumplimiento a los acuerdos y observaciones realizadas. - El personal que vaya a participar en la ejecución de los trabajos, deberá asistir a una reunión en la que se le instruirá sobre el Plan de Contingencias de la Empresa y su Reglamento de seguridad.	POR EJECUTAR	Contratista	mes 1	mes 12															
	Incluye los requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente a los que deben sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores	234	Los Requisitos están contenidos en el Documentos SAS-C12-01-PRO Ficha de Proceso Seguridad Contratistas, Inciso 4.3. donde se describe el procedimiento de contratación y los mecanismos para la seguridad de los contratistas. Y en la SAS-C12-04-FOR Orden de Compra-Servicio, que contienen los requisitos y para asegurar que los contratistas se comprometan a cumplir con los protocolos de seguridad y protección ambiental requeridos por la Empresa. Su implementación es permanente siempre que se lleve a cabo la contratación de algún servicio que se ejecute dentro de las instalaciones.	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Carta Responsiva firmada por el Representante Legal del Regulado, en donde este asume la responsabilidad por la administración del riesgo y de los impactos al ambiente que se deriven de las actividades de contratistas, prestadores de servicio y proveedores.	235	Atendido El Documento SAS-C12-02-DOC Responsiva por contratistas será entregado a la ASEA al momento del ingreso y registro del SASISOPA y será de observancia permantente	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
XIII PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS																						
13.1	Un Mecanismo para identificar situaciones potenciales de emergencia, tales como fugas, derrames, incendios o explosiones, por el manejo de las sustancias peligrosas y otras situaciones de emergencia potenciales relacionadas con factores externos como los meteorológicos o los sociales.	236	El Protocolo de Atención a emergencias deberá contener la identificación de las situaciones de emergencia, para lo cual se basará en el Análisis de Riesgo y en el Programa Interno de Protección Civil	Por ejecutar	RT	mes 3	mes 5															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13.2	Un Mecanismo de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, que asegure la disponibilidad de los recursos necesarios para controlar o hacer frente al evento, tales como recursos financieros y personal capacitado y en su caso, certificado, servicios médicos, equipamiento, sistema contra incendio, sistemas de contención de fugas, rutas de evacuación, equipo de protección personal y medios de comunicación, entre otros, es decir, con planes de atención a emergencias que den respuesta eficaz a todas las situaciones potenciales de emergencia identificadas por el Regulado. El mecanismo debe incluir al menos los siguientes elementos:	237	Elaborar el Nuevo Protocolo de Atención a Emergencias de Acuerdo a las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	Por ejecutar	RT	mes 3	mes 5															
13.2.1	Disponer de brigada(s) para la atención y respuesta a las situaciones de emergencia reales, incluyendo las responsabilidades y la autoridad para cada una de las personas que conformen las brigadas, quienes deberán ser seleccionadas del personal que opera y da mantenimiento a las instalaciones	238	Elaborar el Nuevo Protocolo de Atención a Emergencias de Acuerdo a las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	EJECUTADO	Encargado Estación y Administrativo	mes 3	mes 5															
13.2.2	Capacitación y entrenamiento al personal de las brigadas, que asegure una actuación expedita y eficaz durante una emergencia.	239	En el Formato SAS-C6-02-PRG Programa de Capacitación se establece la periodicidad en que se deben llevar a cabo las capacitaciones relacionadas con el control de emergencias. Esta actividad se presenta en el numeral 93 a 99 de este documento.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RH	mar-18	dic-20															
13.2.3	Comunicar y proveer de la información relevante a todo el personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores, acerca de sus funciones y responsabilidades ante una emergencia.		240	A los contratistas, prestadores de servicio y proveedores habituales, se les enviará un comunicado en el que se les dará a conocer el Reglamento de Seguridad y Protección Ambiental, donde se establecen los criterios que deben seguir en el caso de una emergencia.			MES 1	MES 1														
		241	A los Contratistas, prestadores de servicio y proveedores, se les dará una plática de inducción al iniciar las actividades motivo del contrato para que conozcan los protocolos de la empresa ante una emergencia y lo que les corresponderá realizar a ellos en caso de presentarse alguna mientras realizan sus trabajos dentro de las instalaciones.	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	Encargado Estación y Administrativo	mes 1	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13.2.4	Garantizar el resguardo de las instalaciones después de una emergencia real para evitar la alteración del escenario, una vez controlada la emergencia; lo anterior con el fin de disponer de los elementos suficientes para llevar a cabo la investigación y análisis de la emergencia y evaluar las condiciones de integridad de las instalaciones	242	En el Documento SAS-C16-01-PRO Ficha de Proceso investigación de incidentes y accidentes, se establece el siguiente protocolo: PROTOCOLO A SEGUIR PARA FACILITAR LA INVESTIGACIÓN: a) Acordonar el sitio donde se suscitó el Evento, hasta en tanto se considere que en el sitio puedan existir evidencias; b) Realizar su identificación y registro; c) Proporcionar un lugar seguro y adecuado para su conservación, acceso y disposición; d) Asegurar que durante la recopilación, extracción, traslado, conservación y análisis se evite su alteración, y e) En caso de que alguna autoridad competente requiera de alguna muestra, el Regulado deberá conservar la solicitud que se haga de la misma.	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	mes 1	mes 12															
13.2.5	Indicar como se establece y mantiene la comunicación y coordinación con las autoridades competentes y otras partes interesadas en la atención a emergencias.	243	El Gerente se debe asegurar que en el Protocolo de Atención a Emergencias se establezca al responsable de la Coordinación de las Emergencias y la Coordinación de las Brigadas. En él deberá estar establecido claramente la cadena de mando y comunicación durante las emergencias	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE EN CASO DE INCIDENTES O ACCIDENTES.	Encargado Estación	MES 1	MES 12															
13.2.6	Establecer programas de simulacros que incluyan a todas las situaciones de emergencia identificadas. En los simulacros a efectuar deberá participar todo el personal que pudiera verse afectado por la potencial emergencia. El Mecanismo debe incluir la forma de evaluación del simulacro con el fin de identificar áreas de oportunidad de los planes de emergencia y aplicar cambios para su mejora.	244	El Programa de capacitación SAS-C6-02-PRG, deberá contener los simulacros para todas las situaciones de emergencia identificadas	Por ejecutar	RT	mes 1	mes 4															
		245	Con el fin de establecer Mejores Prácticas e Instalaciones y equipo para la prevención y atención a emergencias se establecieron los siguientes programas: PROGRAMA 11. DE MEJORA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS E INCIDENTES, que contempla las siguientes actividades:	POR EJECUTAR	Alta Dirección, Encargado Estación y Encargado Estación	mes 9	mes 12															
		246	Hacer una revisión del contenido de los procedimientos de atención y respuesta a emergencias, para unificar criterios y hacer las correcciones necesarias, para que en todos se establezcan los mismos protocolos y criterios de actuación.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 9	mes 9															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13.2.7	Asegurar la disponibilidad de equipos, materiales y sistemas para la atención de emergencias, certificados siempre que sea factible. Los equipos para la atención de emergencias, como equipos contra incendios, deben incluirse dentro de los programas de mantenimiento.	247	Elaborar el nuevo Protocolo de Atención a Emergencias, que contenga todos los elementos establecidos en el SAS-C13-01-PRO	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 3	mes 5															
		248	Revisar las recomendaciones hechas en el SAS-C13-02-DOC Programa Interno de Protección Civil y en el Análisis de Riesgo, en relación al equipo necesario para la atención a emergencias, e identificar si se cuenta con el equipo requerido, en caso de que sea necesario se adquirirá el equipo que esté faltando.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 9	mes 9															
		249	Incluir en el SAS-C6-02-PRG Programa de Capacitación, los simulacros de todas las situaciones de emergencia detectadas.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 11	mes 11															
		250	Capacitar anualmente al personal de acuerdo a los nuevos Criterios Establecidos y llevar a cabo los simulacros que sean requeridos, según el tipo de emergencias detectadas.	POR EJECUTAR	RT y Encargado Estación	mes 1	mes 6															
		251	Asegurarse que en las autorizaciones correspondientes subsecuentes, del PIPC se integre el documento revisado y modificado con los nuevos criterios y que en las Verificaciones Por parte de la UV se presenten los Manuales modificados.	POR EJECUTAR	Responsable de trámites	mes 12	mes 12															
		252	Actualizar la autorización del PIPC	POR EJECUTAR	Responsable de trámites	mes 12	mes 12															
	Un programa de mantenimiento para los equipos de atención a emergencias y contra incendios	253	El programa de mantenimiento, debe incluir los equipos de atención a emergencias y contra incendios. La ejecución del mantenimiento se llevará a cabo en la periodicidad que establece el Formato SAS-C11-03-PRG Programa de mantenimiento	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO SON PERMANENTES	Encargado Estación	mes 1	mes 12															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Listado de situaciones potenciales de emergencia identificadas por el Regulado para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades de Distribución y Expendio al Público.	254	El Protocolo de Atención a emergencias deberá contener la identificación de las situaciones de emergencia, para lo cual se basará en el Análisis de Riesgo y en el Programa Interno de Protección Civil	Por ejecutar	RT	mes 3	mes 5															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	Planes de atención y respuesta a emergencias y programa de simulacros	255	Elaborar el Nuevo Protocolo de Atención a Emergencias de Acuerdo a las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del Sector Hidrocarburos.	Por ejecutar	RT	mes 3	mes 5															
		256	Atendido. En el documento SAS-C6-02-PRG PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, contiene los plogramas de simulacros	EJECUTADO	RT y Encargado Estación	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
XIV MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN																						
	Un Mecanismo para identificar las operaciones y actividades que deben ser monitoreadas y medidas en cumplimiento con su Sistema de Administración y establecer los criterios y/o métodos para medir el Desempeño. Este Mecanismo deberá indicar la frecuencia del Monitoreo y medición de aquellos parámetros de Desempeño, así como la periodicidad para realizar el análisis de resultados y la evaluación. El Mecanismo deberá considerar por lo menos el Monitoreo de objetivos y los programas para su cumplimiento y de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente. Para llevar a cabo el Monitoreo y la medición, el Mecanismo deberá incluir indicadores cuyo diseño permita un seguimiento eficaz a los parámetros de Desempeño.	257	Todas las actividades que deben ser monitoreadas se enlistan en este Programa de Monitoreo e Implementación incluidas las acciones de los 14 Programas derivados de los Objetivos y Metas. La Revisión y Evaluación del Avance del Programa se llevará a cabo durante la reunión mensual de seguimiento del Sistema	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
		258	Se cuenta con Indicadores para medir los objetivos, metas y programas y el desempeño del sistema. La Medición y Evaluación de Indicadores se ejecutará anualmente, previo a la revisión de resultados y a la realización de auditorías mediante el formato SAS-C14-03-FOR Evaluación de Indicadores.	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8															
		259	Además de las siguientes Acciones especificadas en los diferentes capítulos de este documento: • Revisión de la Política- Posterior a la Realización de la Auditoría Interna (Acción 1) • Revisión de los Requisitos Legales- Anualmente (Acción 49) • Renovación de Autorizaciones: Anualmente (Acción 44 a 48) • Revisión de Metas y Objetivos: Anual (Acción 62) • Evaluación de Indicadores para medir el desempeño del sistema: anualmente, previo a la revisión de resultados (Acción 292) • Revisión de Mejores Prácticas: Cada 2 años (Acciones 73 a 75) • Revisión de Resultados: Anual (Acción 294)	POR EJECUTAR	RT	mes 3	mes 12															
14.2	Un Mecanismo de calibración, verificación y mantenimiento de los equipos que son empleados en la medición del Desempeño y Monitoreo de las operaciones.	260	Establecer y ejecutar un procedimiento y un programa para llevar a cabo la Calibración de Equipos de Medición por parte de un laboratorio acreditado	POR EJECUTAR	Encargado de Trámites	mes 2	mes 5															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE	EJECUTADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
14.3	Un Mecanismo para la evaluación periódica del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.	261	Se contempla en la acción 49 de este documento	POR EJECUTAR	RT	mes 6	mes 6															
14.4	Un Mecanismo para administrar los Hallazgos derivados del Monitoreo del Sistema de Administración del Regulado. El Mecanismo debe indicar la forma de aplicar acciones que eliminen las causas de los Hallazgos no conformes. Asimismo, el Mecanismo deberá indicar la forma para efectuar la revisión de la efectividad de las acciones aplicadas.	262	Los hallazgos se identifican mediante 3 procesos y se les da el seguimiento que a continuación se describe:	EJECUTADA LA ELABORACIÓN DEL MECANISMO, SU SEGUIMIENTO ES PERMANENTE	RT	mes 1	mes 12															
		263	1. Los Hallazgos de las Auditorías se administran mediante los procesos del Capítulo 15 Documentos: · SAS-C15-07-FOR Informe de Auditoría · SAS-C15-09-FOR Reportes de No Conformidad · SAS-C15-10-FOR Plan de Accion de No Conformidades · Reunión semestral de seguimiento de acciones correctivas y/o preventivas de las Auditorías.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9															
		264	2. Los Hallazgos en el incumplimiento de las Actividades del Programa de Implementación. Estos hallazgos srán registrados en el formato de SAS-C7-05-FOR Acuerdos de reuniones mensuales. Y son monitoreados cada mes para asegurar su ejecución y cierre.	POR EJECUTAR	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	dic-20															
		265	3. Los Hallazgos en las Verificaciones de Mantenimiento	POR EJECUTAR	RT	mes 1	mes 12															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Programa de monitoreo y medición de parámetros de desempeño.	266	Atendido. Se cuenta con el SAS-C14-02-PRG Programa de monitoreo e implementación del Sistema	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2	Resultados de calibración y mantenimiento de equipos empleados en monitoreo del Sistema de Administración.	267	Establecer y ejecutar un procedimiento para llevar a cabo la calibración, verificación y mantenimiento de los equipos de medición utilizados en la operación, el cual debe incluir por lo menos los siguientes formatos y procesos: 1)Programa Anual de Calibración y Verificación Metrológica. 2)Procedimiento de confirmación Metrológica 3)Procedimiento para la verificación y ajustes de equipos de medición y básculas 4)Inventario de equipos e instrumentos de medición 5)Requisitos de confirmación Metrológica de equipos de medición tales como los de desplazamientos positivo, de flujo másico y básculas.	POR EJECUTAR	RT	mes 2	mes 12															

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																								
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1													
								REALMENTE EJECUTADA																
XV AUDITORÍAS																								
1	Un Mecanismo para planificar, implementar y mantener un Programa de Auditorías al Sistema de Administración, que especifique el objetivo, alcance, Procedimientos de Auditoría, frecuencia, métodos, definición de criterios, responsabilidades, competencia, requerimientos de planeación, reporte y selección de auditores. El Mecanismo debe indicar que las Auditorías Externas que deberá realizar el Regulado a su Sistema de Administración, deben cumplir con lo establecido en los Lineamientos emitidos por la Agencia.	268	Para dar seguimiento al procedimiento de Auditorías se establece el PROGRAMA 13 PARA EL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, el cual contempla las siguientes acciones	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 23																	
		269	Actualizar el programa bianual de auditorías internas y externas	POR EJECUTAR	RT	mes 23	mes 23																	
		270	Seleccionar Auditores Internos	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 5																	
		271	Capacitar Auditores lernos	POR EJECUTAR	RT	mes 5	mes 5																	
		272	Previo a cada auditoría interna se preparará el Plan de Auditoría y los cuestionarios, para ello se seleccionarán los capítulos y áreas a auditar.	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8																	
		273	Durante la Auditoría, seguir el procedimiento de Auditoría Interna establecido en el documento SAS-C15-01-PRO:	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		274	Reunión de Apertura	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		275	Informe de Auditoría	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		276	Reunión de Cierre	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		277	Reporte de No conformidad	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		278	Evaluación de Auditores																					
		279	Plan de acción de atención no conformidades.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	
		280	Llevar a cabo la Reunión Semestral de seguimiento de hallazgos de auditoría interna	POR EJECUTAR	RT	mes 15	mes 15																	
		281	Seleccionar Auditor Externo	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21																	
		282	Solicitar Plan de Auditoría Externa e integrantes del Equipo Auditor	POR EJECUTAR	RT	mes 21	mes 21																	
		283	Llevar a cabo los registros de Auditoría Externa	POR EJECUTAR	RT	mes 23	mes 23																	
		284	Llevar a cabo la Reunión Semestral de seguimiento de hallazgos de auditoría externa	POR EJECUTAR	RT	mes 30	mes 36																	
		285	Enviar a la ASEA los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de Hallazgos de las Auditorías Externas	POR EJECUTAR	RT	mes 30	mes 36																	
		286	Se llevará a cabo una reunión de cierre de auditoría en la que se dará a conocer el resultado de la misma y se establecen reuniones de seguimiento semestrales.	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																	

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																						
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1											
								REALMENTE EJECUTADA														
2	Un Mecanismo para comunicar los resultados de las Auditorías internas y externas a todos los niveles de la organización. El Mecanismo debe indicar la forma de conservar los registros asociados a la realización de Auditorías internas y externas.	287	La Alta Dirección, el RT y la Encargado Estación, recibirán el informe completo de Auditoría. Los jefes de cada área recibirán el informe de los hallazgos detectados en su respectiva área. Al resto del personal se les dará a conocer un resumen del resultado de la auditoría que contenga únicamente la cantidad de hallazgos detectados en cada área. Esta difusión estará a Cargo del Auditor Líder con la supervisión del Representante Técnico.	POR EJECUTAR	Todos	mes 9	mes 10				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTCIÓN																						
1	Programa de Auditorías, internas y externas, del Sistema de Administración a aplicar en el año en curso.	288	ATENDIDO. Se cuenta con el SAS-C15-02-PRG Programa Auditorías	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
2	Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.	289	ATENDIDO. Los criterios y procedimiento para la calificación selección y entrenamiento de auditores internos se encuentra contenido en Documento SAS-C15-04-DOC Criterios de Competencia Equipo Auditor Interno	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													
XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES																						
1	Un Mecanismo para el registro, la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	290	Llevar a cabo la investigación de accidentes de acuerdo al procedimiento establecido en el Documento SAS-C16-01-PRO Ficha de Proceso Investigación de incidentes y accidentes	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes															
		291	Llevar a cabo el reporte de incidentes de acuerdo al procedimiento establecido en el DocumentoSAS-C16-02-IST Instructivo para realizar el Reporte Incidentes	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes															
		292	Informar a la Agencia en caso de que se presenten situaciones críticas	POR EJECUTAR EN CASO DE UN ACCIDENTE O INCIDENTE	RT	A partir de la aprobación del SASISOPA	Cuando ocurran incidentes o accidentes															
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																						
1	Metodología utilizada para la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	293	Atendido. En el documento SAS-C16-01-PRO Ficha de Proceso Investigación de incidentes y accidentes, se establece la metodología para la investigación y análisis de incidentes y accidentes.	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18													

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA												1	2	3	4
XVII REVISIÓN DE RESULTADOS																							
1	Un Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, a intervalos planificados y tomar las acciones para, en su caso, efectuar los cambios requeridos en el Sistema de Administración para que éste sea adecuado y eficaz. Las acciones pueden incluir cambios en la política y objetivos del Sistema de Administración. El Mecanismo debe indicar que la revisión considera, como información base, lo siguiente:	294	Llevar a cabo la Revisión de Resultados de acuerdo al procedimiento establecido en el SAS-C17-01-PRO Ficha de Proceso Revisión de Resultados y el Formato SAS-C17-02-FOR Revisión de Resultados. En el cual se incluyen: - La evaluación de los Indicadores de desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. - Los resultados de las auditorías internas y externas (Formatos de Resultado de Auditorias Externas y Plan de Acción de Hallazgos) y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros - Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias. - El desempeño del Sistema de Administración. - El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores. - El estado de las acciones correctivas y preventivas derivadas de incidentes, accidentes, auditorías, fallas, paros no programados, Análisis de Riesgos, administración de cambios, entre otros. - El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por la dirección. - Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable. - Las recomendaciones para la mejora continua.	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8																
1.1	Indicadores de Desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.																						
1.2	Los resultados de las Auditorías y evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros.																						
1.3	Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias.																						
1.4	El grado de cumplimiento de los objetivos y metas.																						
1.5	El estado de las acciones aplicadas para la administración de Hallazgos.																						
1.6	El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo por el Regulado a su Sistema de Administración.																						
1.7	Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable.																						
1.8	Las recomendaciones para la mejora.																						
2	El Mecanismo anterior debe indicar que en el informe de la revisión debe estar documentado y considerar al menos, lo siguiente:	295	Llenar la parte del Formato SAS-C17-02-FOR Revisión de Resultados en donde se describen: Las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración. Las decisiones relativas a las oportunidades de mejora. Los cambios en el Sistema de Administración. Las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.	POR EJECUTAR	RT	MES 8	MEs 8																
2.1	Las conclusiones acerca de la eficacia del Sistema de Administración.																						
2.2	Las decisiones relativas a las oportunidades de mejora.																						
2.3	Los cambios en el Sistema de Administración.																						
2.4	Las acciones a aplicar en caso de incumplimiento de objetivos.																						

PROGRAMA DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL SASISOPA																							
No. Del Doc. Puente	REQUISITO DEL DOCUMENTO PUENTE ANEXO II	No. Acción	ACCIONES	ESTATUS	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN *	AÑO 1												
								REALMENTE EJECUTADA			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
XVIII INFORMES DE DESEMPEÑO																							
1	Un Mecanismo para elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del Desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes del Regulado, en función de su nivel de responsabilidad.	296	Llevar a cabo la evaluación del desempeño mediante la Evaluación de Indicadores a través del formato SAS-C14-03-FOR	POR EJECUTAR	RT	mes 8	mes 8																
		297	En la reunión mensual posterior a la realización de la evaluación del desempeño se expondrá el resultado a todo el personal, con el fin de tomar las acciones pertinentes para la atención de hallazgos	POR EJECUTAR	RT	mes 9	mes 9																
2	Un Mecanismo para cumplir con los informes requeridos por las autoridades competentes.	298	Llevar a cabo el informe de desempeño para lo cual se utilizará como guía el formato SAS-C18-02-FOR Check List de Informe de Desempeño	POR EJECUTAR	RT	En el primer trimestre del año siguiente a que se haya cumplido el periodo de un año de implementación																	
RESULTADOS A SER INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN																							
1	Indicadores de evaluación del desempeño del Sistema de Administración.	299	Atendido. Los indicadores están documentados en la matriz SAS-C4-03-PRG Programas de cumplimiento de metas y objetivos, y se evalúan mediante el formato SAS-C14-03-FOR Evaluación Indicadores	EJECUTADO	RT	dic-18	dic-18	dic-18	dic-18														

* Porcentaje de ejecución anual=

(Actividades realizadas en el año/actividades programadas a realizar en el año) X 100

NOTA: El programa de implementación está desarrollado a 1 años, las fechas de término se establecieron a este periodo por cuestiones de evaluación de los logros, sin embargo, las acciones, mecanismos, procedimientos y documentos permanecerán vigentes posterior a esta etapa.